

# AERO CLUB USHUAIA



Entidad con Personería Jurídica del 24 de enero de 1958

Entidad Bien Publico N° 2020/76

Insc. Personas Jurídicas N° 342/96

Tel: (54) 2901-421717

Fax: (54) 2901-421892

E-mail: [aeroclubushuaia@hotmail.com](mailto:aeroclubushuaia@hotmail.com)

[aeroclubushuaia@speedy.com.ar](mailto:aeroclubushuaia@speedy.com.ar)

Aeropuerto Priv. Estación Aeronaval

Pasarela Luis P. Figue 151

(9410) USHUAIA

TIERRA DEL FUEGO

REPUBLICA ARGENTINA

COMISIÓN DIRECTIVA AEROPUERTO PRIVADO ESTACIÓN AERONAVAL PASARELA LUIS P. FIGUEROA 9410 USHUAIA	
Fecha: 9-9-19	No. 15:14
Hoja: 789	Fojas: 2

Ushuaia, 09 de septiembre de 2019.-

Señor  
Presidente  
Consejo Deliberante Ushuaia  
Don Juan Carlos Pino  
S...../.....D

En mi carácter de Presidente del Aero Club Ushuaia y en representación de la Comisión Directiva, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de poner en su conocimiento un grave problema que se viene presentando en la pista antigua de nuestra ciudad, pero también solicitando la posibilidad de exponer en las reuniones ciudadanas que Uds. realizan, con el fin de plantear el problema y buscar una solución.

Por otra parte, tampoco queremos soslayar la importancia que tiene la presencia de dos pistas de aterrizajes en una ciudad ubicada dentro de una zona de alto riesgo sísmico, donde ante un hecho determinado una de ellas pueda quedar fuera de servicio, como ser un incidente o accidente aéreo o fisuras importantes en la pista Malvinas Argentinas, o un eventual corte de rutas por problemas que van desde desborde de río y lagunas, desmoronamientos de montes y montañas hasta como se dijo algún movimientos sísmico que provoque aun daños mayores. El contar con dos pistas las posibilidades de evacuación ante algún evento como los mencionados, son mayores.

Durante los últimos 10 años el Aeropuerto antiguo no ha tenido grandes trabajos de mantenimiento, por ello poco a poco se ha deteriorado, pese al esfuerzo que hemos realizado para tratar de darle un estado aceptable de uso. Lamentablemente no hemos podido encarar los trabajos como corresponde por cuestiones económicas y eso ha significado que una buena parte de los 1500 metros de pista estén cada día en perores condiciones.

Hace algunos años, la que era entonces Diputada Nacional, Dra. Rosana BERTONE, intentó colaborar con el mejoramiento de este Aeropuerto, para cuyo fin originó un expediente a través de Vialidad Nacional, expediente que casi en la culminación de su tramitación no fue autorizado suspendiéndose la respectiva Licitación a nivel Nacional.

Nuestro Aero Club posee un parque aeronáutico importante que reúnen las condiciones de seguridad exigidas, característica que nos permite encarar con tranquilidad y responsabilidad un servicio excelente para que todos aquellos turistas que nos visitan puedan irse con un buen recuerdo de Tierra del Fuego, pero todo este esfuerzo se ve en peligro teniendo en cuenta que mantener a las aeronaves y a los

1954

05 de septiembre

2019

**“65 años volando en el Fin del Mundo”**

# **AERO CLUB USHUAIA**



Entidad con Personería Jurídica del 24 de enero de 1958

Entidad Bien Publico N° 2020/76

Insc. Personas Jurídicas N° 342/96

Tel: (54) 2901-421717

Fax: (54) 2901-421892

E-mail: [aeroclubushuaia@hotmail.com](mailto:aeroclubushuaia@hotmail.com)

[aeroclubushuaia@speedy.com.ar](mailto:aeroclubushuaia@speedy.com.ar)

Aeropuerto Priv. Estación Aeronaval

Pasarela Luis P. Figue 151

(9410) USHUAIA

TIERRA DEL FUEGO

REPUBLICA ARGENTINA

valores de hoy, es sumamente difícil, por tal razón el hecho de utilizarse la pista en un estado tan deteriorado hace que el desgaste y posible rotura de los aviones se acrecente.

Los costos de inversión del trámite mencionado precedentemente y que diera lugar a un expediente para el arreglo de la pista, podría ser hoy muy onerosos, por tal razón lo que pretendemos en esta oportunidad y al presentarnos ante Usted., es si el Municipio podría colaborar con un bacheo que sin llegar a ser un trabajo en profundidad, pueda permitirnos el uso del Aeropuerto por algunos años más hasta tanto se encare un trabajo de arreglo general.

Independientemente de lo especificado en párrafos precedentes, es importante tener en cuenta que dentro del campo aeronáutico fueguino, existen dos situaciones muy marcadas donde el Aero Club Ushuaia tiene una actuación preponderante.

Una se basa en el Turismo, a tal punto, que dentro del sistema turístico de la provincia ocupamos un lugar importante por la cantidad de vuelos y pasajeros - generalmente- de origen extranjero, que utilizan nuestras aeronaves para visualizar desde el aire los hermosos paisajes fueguinos.

La otra está relacionada con la docencia que nos permite llegar a los jóvenes con otra alternativa de estudio, convirtiéndonos en una Escuela que a lo largo de los años ha preparado a muchos pilotos que hoy están desempeñándose en Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas y otras empresas de orden privado, incluso, en su momento siendo el semillero de la actual Dirección Aeronáutica Provincial.

Para finalizar, queremos dejar constancia que si bien la regulación y responsabilidad del terreno de este aeropuerto corresponde al Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) a través de su contralor que es la Armada Argentina, se hace sumamente complicado y difícil acceder a una solución por parte del Estado Nacional, por lo que entendemos que dada la importancia y el rol a nivel local que se presenta con el Turismo, es que recurrimos a la presente solicitud ante el Concejo Deliberante, oportunidad que seguramente nos permitirá explayarnos en forma más abundante con el fin de ponerlos en situación respecto a la realidad que se nos presenta hoy.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente,

AEROCUB USHUAIA  
Eduardo Ortega  
Presidente

1954

05 de septiembre

2019

***“65 años volando en el Fin del Mundo”***